LA *DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA* DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida con los soportes allegados por *Paula Andrea Moreno Arboleda* identificado con *cedula de ciudadanía* No. 1.033.767.750 se certifica que cumple con los requisitos de educación, formación y experiencia establecidos en los estudios previos, para “Apoyar a la DISP en la operación de la ley de biobancos".

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 *de agosto de 2023*

G PUERTO CASTRO

GLORIA MERCEDES PUERTO CASTRO